



Luis Díaz se reintegra a los entrenamientos con el Bayern Múnich luego de unos días de vacaciones

Pág. 11

REGIONALES

Uniguajira desarrollará el VI Coloquio de Investigación Educativa en Contextos Interculturales

Pág. 11



Corpoguajira participó en mesa técnica para avanzar en el Proyecto Multipropósito Río Ranchería

Pág. 10

Alcalde de Maicao suspende de manera inmediata la venta de agua a carrotanques

Por disposición del alcalde Miguel Felipe Aragón, se suspendió de manera inmediata la venta y el despacho de agua desde el acueducto central a carrotanques.

La medida de la Alcaldía busca priorizar el agua disponible para su distribución a través de las redes del acueducto municipal. Pág. 3



POLÍTICA

ADR autoriza al departamento de La Guajira a conectarse al sistema El Cercado para llevar agua a municipios

Pág. 2

POLÍTICA

Culminó con éxito el reto '21 días sin teléfono' en La Jagua del Pilar

Pág. 3



Gobernador lideró acciones de seguridad

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Desde las primeras horas de ayer lunes, el gobernador Jairo Aguilar lideró un recorrido por la Troncal del Caribe, en la zona de La Pista de Riohacha; la intersección de Mayapo; Cuatro Vías; y Uribia, acceso a la Alta Guajira. La jornada hizo parte del Plan de Seguridad Turística 'Descubre La Guajira' y combinó presencia institucional, prevención y pedagogía para proteger la vida y promover una movilidad segura. El mandatario estuvo acompañado por mandos y uniformados de la Policía Nacional, entre ellos Héctor Daza, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira; del Ejército Nacional, con la presencia del teniente coronel Giovanni Matamoros Sánchez; José Zuleta Zabaleta, director Administrativo de Tránsito y Transporte; y Sandro Murcia Alfonso, director Regional Guajira-Cesar de Migración Colombia. Pág. 2

55

Festival Nacional

Del

CARBÓN

Octubre 9 al 12

Barrancas, La Guajira

BARRANCAS

Tierra Amable

Destino Turístico

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¡No fue un patatús!

Hubo tensión. Los médicos aparecieron. Todo ocurrió cuando se ponía en servicio la Unidad Militar Urano en el Cesar. El presidente Abelardo De la Espriella, estaba hablando y se sintió mal. Un poco mareado, le dieron agua y recuperó su agilidad mental y física. ¿Qué le pasó? Fue un inicio de patatús, casi calificando para golpe de calor. “Yo soy monteriano, allá hace más calor, no se preocupen. Así es que me gusta; entre más difícil sea, mejor”, dijo.

A comer marañón

¡Adiós al arroz guajiro! La orden parece clara: no siembren arroz por los altos costos de producción. Eso lo explicó el ministro de Agricultura Indalecio Dangond. La reacción entre los productores de Fonseca y Distracción no se hizo esperar. Parece muy lógica. ¿Por qué al Cesar sí, y La Guajira no? Reemplazar el arroz por siembra de marañón no es rentable. Ya fue probada en Valledupar con lánguidos resultados.

¿Paz política?

La Virgen del Pilar y los satélites parece que se han alineado. ¿Por qué? Quieren elecciones 2027 para La Jagua del Pilar, en paz, sin trashumancia, en donde ganen los mejores. Las manos abiertas y la buena gestión de Ivón Manjarrez, han bajado el volumen a la disputa política y que se respire un aroma de paz. ¿Quiénes aspiran? Rosana Hinojosa y Paola Morón; Lenin Sierra, José William Martínez y Juan José Manjarrez. Una participación pluripartidista.

¡Primero Riohacha!

Fue en un kiosco con imparcialidad política, en donde se colocó la primera piedra, para buscar consenso, para que Riohacha tenga un buen alcalde. La marca será ‘Primero Riohacha’. ¿Quiénes asistieron? ‘Beto’ Ibarra, Daniel Ceballos, Óscar Peralta, Iler Acosta. Por el momento todos tienen que trabajar. Luego, evaluar las posibilidades. En la cumbre estuvo el representante Jorge Figueroa, José Rubén Fonseca, José Luis González y veedores de los movimientos.

Con un mensaje de autoridad y tranquilidad

Gobernador Jairo Aguilar lideró acciones de seguridad para vivir, recorrer y descubrir La Guajira

Desde las primeras horas de ayer lunes, el gobernador Jairo Aguilar Deluque lideró un recorrido por la Troncal del Caribe, en la zona de La Pista de Riohacha; la intersección de Mayapo; Cuatro Vías; y Uribia, acceso a la Alta Guajira. La jornada hizo parte del Plan de Seguridad Turística ‘Descubre La Guajira’ y combinó presencia institucional, prevención y pedagogía para proteger la vida y promover una movilidad segura.

El mandatario estuvo acompañado por mandos y uniformados de la Policía Nacional, entre ellos Héctor Daza, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira; del Ejército Na-



Dijo el gobernador que la invitación es a recorrer La Guajira durante este receso y durante todo el año,

cional, con la presencia del teniente coronel Giovanni Matamoros Sánchez; José Zuleta Zabale-

ta, director Administrativo de Tránsito y Transporte; y Sandro Murcia Alfonso, director Regional Gua-

jira-Cesar de Migración Colombia. El dispositivo cuenta con más de 800 policías, entre personal presente en el departamento y apoyos del nivel central, además de 3.250 militares desplegados en el territorio.

“La autoridad está en el territorio, junto a nuestra gente. Trabajamos de manera articulada con la Policía y el Ejército para proteger a las familias guajiras y a quienes nos visitan, preservar el orden y garantizar la movilidad. Invitamos a todos a recorrer, disfrutar y descubrir La Guajira con confianza.

Además, tendremos caravanas hacia la Alta Guajira y reforzaremos la seguridad en los muni-

cipios del sur del Departamento, porque queremos que cada visitante pueda vivir nuestro territorio con tranquilidad y seguridad”, expresó el gobernador.

Con este despliegue en las comunidades y en los principales corredores turísticos y comerciales, el Gobierno departamental ratifica su compromiso con la seguridad, la legalidad y la tranquilidad de propios y visitantes.

La invitación es a recorrer La Guajira durante este receso y durante todo el año, a descubrir sus montañas, desierto, ríos y mar, y a vivir la riqueza de su gastronomía, música, cultura y tradiciones con confianza y tranquilidad.

Para llevar agua potable a los municipios

ADR autoriza al departamento de La Guajira a conectarse al sistema El Cercado

El departamento de La Guajira cuenta con el punto de conexión para llevar el agua de la represa Río Ranchería hacia la planta de tratamiento de Corral de Piedra.

La confirmación se dio durante una visita técnica y una mesa de trabajo entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), liderada por su presidente, Orlando Dangond Baute, y la Gobernación de La Guajira, a través de su empresa Esepgua.

La visita inició con un recorrido por la represa El Cercado, donde se revisaron aspectos relacionados con el Proyecto Multipropósito Río Ranchería y las acciones necesarias para avanzar en su puesta en marcha.

Posteriormente en San Juan del Cesar, se desarrolló una mesa técnica interinstitucional en la que se revisaron los avances del proyecto, la definición del caudal ambiental por parte de Corpoguajira y los

proyectos del Plan Departamental de Agua para llevar agua de la represa a los municipios del sur de La Guajira.

Durante la visita, el presidente de la ADR, Orlando José Dangond Baute, destacó la disposición del Gobierno nacional para continuar trabajando en este proyecto.

“Vamos a sacar este proyecto adelante. El presidente de la República tiene toda la voluntad para terminar este pro-

yecto tan importante. Trabajaremos para que este proyecto sea una realidad y sea una bendición para todas estas comunidades”, indicó Orlando Dangond.

Por su parte, la gerente de Esepgua, Andreina García Pinto, se refirió a la espera de más de 16 años para contar con esta conexión y a la entrega de la válvula.

“El gobierno anterior tenía el agua secuestrada, que a pesar de una orden

DESTACADO Durante la visita realizada con su equipo, el presidente de la ADR, Orlando José Dangond Baute, destacó la disposición del Gobierno nacional para continuar trabajando en este proyecto.



En San Juan del Cesar, se desarrolló una mesa técnica interinstitucional en la que se revisaron los avances del proyecto.

judicial no entregaban el punto de conexión. Hoy vemos el milagro y es la entrega de la válvula para poder hacer uso del agua”, afirmó.

Después de más de 16 años de espera por este proyecto, hoy se cuenta con la conexión lista para llevar el agua de la represa Río Ranchería a la planta de tratamiento de Corral de Piedra y continuar con las acciones para llevar agua potable a los municipios del sur de La Guajira.

Le madrugó

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, madrugó a recorrer las vías acompañado de las Fuerzas Militares. El recorrido incluyó la Troncal del Caribe, la intersección de Mayapo, Cuatro Vías y Uribia, acceso a la Alta Guajira. Se trata del plan de seguridad turística ‘Descubre La Guajira’. Se busca proteger la vida y promover una movilidad segura. Esta semana de vacaciones promete la presencia de muchos turistas.

Las treinta

La música vallenata se toma desde este viernes las calles de Nueva York y Manhattan en los Estados Unidos. Resulta que la comparsa Francisco El Hombre, fue invitada al famoso desfile de la Hispanidad 2026. El grupo se organizó de la mano del exdirector de Cultura, José Emilio Sierra, quienes armaron toda la logística y este viernes parten rumbo a los Estados Unidos. Las mujeres Francisco El Hombre están que no se cambian.

La gestora

Muy elegante se le vio a la gestora social de La Guajira, Sara Daza, en la ciudad de París, a donde llegó acompañada de dos reconocidas artesanas del Departamento para participar del evento Territorios Vivos 2026, en la Semana de la Moda. La gestora atendió una invitación de la primera dama de la Nación Ana Lucía Pineda y la Asociación de Damas de Colombia. Dice Sara que se hace equipo para visibilizar el país.

Carta abierta

El Movimiento Acuerdo Ciudadano, radicará en la mañana de hoy una carta por el derecho al agua y al saneamiento básico en Riohacha. Se trata de un acto ciudadano para expresar de manera pacífica y colectiva las preocupaciones y propuestas frente a la prestación de los servicios públicos en la capital de La Guajira. La iniciativa la promueve el concejal Yeiner Osorio, y se estará realizando en el parque Pá-dilla desde las diez de la mañana.

Desde el acueducto central Alcalde Miguel Felipe Aragón suspende de manera inmediata la venta de agua a carrotanques

Ante la crítica situación hídrica que atraviesa Maicao y el aumento de las dificultades para acceder al agua, la Alcaldía municipal informó que, por disposición del alcalde Miguel Felipe Aragón González, se suspendió de manera inmediata la venta y el despacho de agua desde el acueducto central a carrotanques privados.

La medida busca priorizar el agua disponible para su distribución a través de las redes del acueducto municipal, permitiendo que una mayor cantidad del recurso llegue directamente a los hogares y sectores abastecidos por el sistema.

En medio de la actual escasez, la prioridad es

garantizar agua para la gente.

Adicionalmente, la Administración municipal adelantará acciones de vigilancia y coordinación con las autoridades competentes para revisar los precios que actualmente están cobrando algunos carrotanques por la venta de agua a la ciudadanía.

Hemos recibido numerosas quejas de familias que manifiestan estar pagando valores considerablemente altos por el recurso. Ante esta situación, se fortalecerán los controles para prevenir posibles prácticas de especulación y proteger a los usuarios, especialmente durante la actual emergencia hídrica.

Los carrotanques con-

tinuarán cumpliendo un papel importante en aquellos sectores donde no existe cobertura suficiente de la red, pero la escasez no puede convertirse en una oportunidad para imponer precios desproporcionados a las familias maicaeras.

La Administración municipal continuará fortaleciendo la estrategia ‘Maicao Fluye’, el abastecimiento a través de las redes y las demás medidas de contingencia necesarias para enfrentar esta situación.

El agua disponible en nuestro acueducto debe llegar primero a los hogares. Y frente a los precios abusivos, habrá control y vigilancia’, sostuvo el mandatario.



El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, aseguró que la prioridad es garantizar agua para la gente.

El reto también incluyó espacios de reflexión Culminó con éxito el reto ‘21 días sin teléfono’ en La Jagua del Pilar

Con el apoyo de la Administración municipal, liderado por la alcaldesa Ivón Manjarrez, culminó con éxito en La Jagua del Pilar el reto ‘21 días sin teléfono’, una iniciativa de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes que promovió la disminución del uso innecesario de los dispositivos tecnológicos y el aprovechamiento del

tiempo libre.

Durante las jornadas, los participantes disfrutaron de actividades deportivas, culturales, recreativas y educativas que les permitieron compartir nuevas experiencias, desarrollar su creatividad y fortalecer la convivencia. La lectura, los juegos de mesa, las manualidades con materiales reciclables, la crea-

ción de cuentos, el fútbol, el voleibol y la caminata ecológica hicieron parte de esta programación.

El reto también incluyó espacios de reflexión sobre los sueños, las metas, el proyecto de vida y el uso responsable de la tecnología. Asimismo, en el marco de la Semana Andina, se desarrollaron actividades orientadas a

la prevención del embarazo en adolescentes, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, el autocuidado y la toma de decisiones informadas.

El acompañamiento de la Administración municipal, las familias y las entidades vinculadas contribuyó al desarrollo de esta iniciativa, que ofreció a la

DESTACADO Con la culminación del reto, quedó la invitación a mantener hábitos que permitan equilibrar el uso de las pantallas con el deporte, la creatividad y los encuentros presenciales.



Durante las jornadas, los participantes disfrutaron de actividades deportivas, culturales, y recreativas.

niñez y la adolescencia alternativas para aprender, compartir y conectarse con su entorno.

La jornada de cierre reunió a los participantes en un espacio de integración, reflexión y reconocimiento de las experiencias vividas. Con la culminación del reto, quedó la invitación a mantener hábitos que permitan equilibrar el uso de las pantallas con el deporte, la creatividad y los encuentros presenciales.



Con el ministro de Agricultura se puede convertir en realidad este proyecto

Minidistrito de riego Los Quemaos, una necesidad apremiante para Villanueva



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

Villanueva tiene una deuda histórica con su vocación agrícola. Su tierra fértil, sus campesinos laboriosos y esa tradición de cultivar que ha pasado de generación en generación constituyen una de las mayores riquezas del municipio.

Pero para que esa riqueza se transforme en desarrollo sostenible hace falta una condición fundamental: garantizar el agua para producir. Por eso, el Minidistrito de Los Quemaos no puede seguir siendo solamente una aspiración de los agricultores villanueveros.

Es una necesidad apremiante, una obra que puede convertirse en motor de productividad, generación de empleo y fortalecimiento de la economía rural. Lo más importante es que no estamos hablando de una idea improvisada. Los estudios para este proyecto existen desde hace más de doce años y, según la información conocida en el municipio, han demostrado su viabilidad.

Es decir, una parte fundamental del camino ya está recorrida. Lo que ha faltado es decisión política, voluntad institucional y la capacidad de convertir los documentos técnicos en una obra que transforme el territorio. Villanueva necesita pasar de los estudios a las acciones.

Durante demasiados años, proyectos importantes para el campo han quedado atrapados en archivos, escritorios y promesas. Mientras tanto, el campesino continúa mirando al cielo esperando que la lluvia llegue en el momento preciso para salvar su cosecha.

El agua no puede seguir dependiendo exclusivamente del comportamiento del invierno. En una región como La Guajira, donde las temporadas secas golpean con fuerza la producción agropecuaria, disponer de infraestructura de riego significa



El líder ambiental Harold Pavejau en el sitio conocido como la Cascada del Castillo Escondido del río Los Quemaos en Villanueva.

darle al campesino una herramienta para planificar, producir y mirar el futuro con mayor seguridad. Villanueva tiene además una ventaja que no puede desaprovechar: su profunda tradición agrícola y ganadera. Estas dos actividades han sido históricamente las grandes fortalezas económicas del municipio. La tierra está ahí, los productores también y existe conocimiento acumulado durante generaciones. Lo que hace falta es fortalecer las condiciones para que esa vocación produzca mucho más. En ese escenario aparece una circunstancia que genera esperanza: la presencia de Indalecio Dangond Baquero al frente del Ministerio de Agricultura. Su origen urumitero y sus fuertes raíces villanueveras le otorgan un vínculo especial con esta tierra y con las familias que durante décadas han vivido de la agricultura y la ganadería. Indalecio no es un extraño para Villanueva. Su historia familiar está profundamente relacionada con esta región. Es hijo del recordado empresario del campo Silvestre "El Mono" Dangond Daza, hombre visionario que estuvo vinculado a la actividad agro-



La llegada al sur de La Guajira del ministro de agricultura Indalecio Dangond, puede acelerar el desarrollo del minidistrito de riego Los Quemaos.

pecuaria y conocedor de primera mano de las posibilidades y dificultades que enfrenta el campo de esta zona de La Guajira. También existe un vínculo sentimental y educativo. Indalecio Dangond cursó su educación primaria en el mítico Colegio Santo Tomás, institución que forma parte de la memoria educativa de Villanueva y que tuvo entre sus maestros al inolvidable Rafael Antonio Amaya. Allí quedaron seguramente algunas de las primeras huellas de una formación que con los años lo llevaría a ocupar responsabilidades de carácter nacional. Por eso, Los Quemaos representa mucho más que

una obra de infraestructura. Es también una oportunidad para que un hijo de esta región, desde una posición privilegiada dentro del Gobierno nacional, ayude a materializar una vieja aspiración de los agricultores villanueveros. No se trata de pedir privilegios. Se trata de reclamar que un proyecto técnicamente estudiado y considerado viable encuentre el respaldo institucional necesario. El desarrollo regional también se construye identificando proyectos que respondan a necesidades reales y que tengan capacidad de transformar la vida de las comunidades. Un minidistrito de riego

puede cambiar la ecuación productiva del campo. Permite pensar en cultivos durante diferentes épocas del año, mejorar los rendimientos, diversificar la producción y reducir la vulnerabilidad de los agricultores frente a los prolongados períodos de sequía. También puede generar nuevas oportunidades para los jóvenes rurales. Cuando el campo produce y ofrece ingresos dignos, deja de ser visto únicamente como un lugar del cual hay que emigrar. El agua puede convertirse, entonces, en una herramienta contra el despoblamiento rural y en una posibilidad para que nuevas generaciones encuentren futuro en las parcelas de sus padres. La agricultura villanuevera tiene además la posibilidad de integrarse a cadenas de comercialización más modernas. No basta con producir; hay que producir con calidad, organizarse, agregar valor y encontrar mercados. Pero todo ese proceso comienza con una condición elemental: tener agua suficiente y confiable para cultivar. Los Quemaos podría convertirse, de esta manera, en una especie de columna vertebral para una nueva etapa de la agricultura de Villanueva. No sería solamente llevar agua a unos terrenos; sería llevar oportunidades, productividad, empleo y esperanza a numerosas familias campesinas. Y aquí aparece una responsabilidad compartida. El Gobierno nacional, el Ministerio de Agricultura, la Gobernación de La Guajira, la Alcaldía de Villanueva, los productores y las organizaciones campesinas deben sentarse alrededor de una misma mesa.

Los proyectos de esta magnitud no pueden depender de esfuerzos individuales; requieren coordinación institucional y seguimiento permanente. La historia ha demostrado que cuando Villanueva encuentra propósitos comunes puede alcanzar grandes resultados. Esta tierra ha producido agricultores, ganaderos, compositores, profesionales y empresarios que han llevado el nombre del municipio mucho más allá de sus fronteras. Ahora corresponde demostrar que también puede construir un modelo rural más productivo y sostenible.

Hay maestros que terminan su jornada cuando suena el último timbre.

Otros continúan enseñando en las calles, las reuniones comunitarias, los proyectos culturales y las conversaciones cotidianas. Jaime Ramiro Fonseca Gámez, perteneció a estos últimos: educadores para quienes la escuela no está separada de la vida, sino que constituye una manera de comprenderla y transformarla. Su fallecimiento deja un vacío en la Institución Educativa Remedios Solano y entre quienes compartieron con él labores educativas y comunitarias. El establecimiento expresó públicamente que su vocación, sus enseñanzas y su calidad humana permanecerán en la memoria de la comunidad barranquera.

Pero recordar a un maestro exige algo más que enumerar cargos o acumular elogios. Significa reconstruir el camino recorrido, reconocer las convicciones que orientaron su trabajo y preguntarse qué parte de sus enseñanzas continúa viva en sus estudiantes, compañeros y familiares. Jaime Ramiro Fonseca Gámez nació en Barrancas, La Guajira, el 16 de febrero de 1955 y falleció el 25 de septiembre de 2026. Su historia comenzó en un municipio que entonces conservaba una relación cercana con el campo, el río Ranchería, las actividades agrícolas y ganaderas, las tradiciones orales y los vínculos comunitarios. Cursó la primaria en la Escuela Urbana de Barrancas y realizó parte de sus estudios secundarios en la Institución Educativa Paulo VI del mismo municipio. Posteriormente se trasladó a Barranquilla, donde terminó su formación en la Escuela Normal Nacional de Varones del Litoral Atlántico entre 1973 y 1975.

La dimensión pública de Jaime Ramiro Fonseca Gámez, estuvo acompañada por una vida familiar que ocupó un lugar central en su historia. Estuvo casado con la docente, Matilde Isabel Redondo Polanco, licenciada en Educación Artística y Artes, con quien formó un hogar vinculado profundamente con la educación y el conocimiento. De esa unión nacieron cuatro hijos: Bricéis Margreth, médico especialista en Medicina Interna; Brissel Madelein, diseñadora de modas; Jaine Reny, médico especialista en Medicina Interna; y Neiny Carolaine, ingeniera civil especialista en Gerencia de Construcción de Obras de Infraestructura.



Una vida entre aulas y comunidad, legado del profesor Jaime Fonseca.

Lideró con estudiantes de undécimo el proyecto
'Líderes con valores humanos'

Jaime Ramiro Fonseca Gámez: el maestro que hizo de la educación un servicio a Barrancas



Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

La trayectoria académica y profesional de sus hijos permite reconocer la importancia que la familia concedió a la formación. No corresponde atribuir esos logros a una sola persona, pero resulta razonable advertir que crecer en un hogar de educadores debió favorecer el respeto por el estudio, la disciplina y la responsabilidad. Sus nietas, Rosa María Solano Fonseca y María Matilde Fonseca, representaron otra fuente de afecto y alegría. En ellas encontraba la continuidad de una familia que convirtió la educación en una herencia cotidiana. Nombrar a su esposa, sus hijos y sus nietas no constituye un detalle accesorio. Detrás de todo educador que entrega parte considerable de su vida a la comunidad existe una familia que comparte su tiempo,

acompaña sus preocupaciones y sostiene silenciosamente muchos de sus esfuerzos. Fonseca fue maestro de la promoción de 1975 y obtuvo posteriormente el título de bachiller mediante validación en 1977. Su vocación por el aprendizaje lo llevó a Bogotá, donde estudió la Licenciatura en Filosofía e Historia en la Universidad Santo Tomás. En esas disciplinas encontró herramientas para interpretar la sociedad y comprender que el presente no puede

explicarse sin examinar sus raíces. La filosofía le proporcionó preguntas; la historia, caminos para buscar respuestas. Ambas áreas acompañarían su ejercicio docente y su preocupación por la memoria de Barrancas. Su trayectoria profesional se desarrolló en distintos escenarios de La Guajira. Se desempeñó como director general de la Escuela Rural de Camarones y como docente del área de español en la Institución Educativa Divina Pastora de Riohacha. Más adelante ejerció como directivo educativo y docente en la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas. Estas experiencias le permitieron conocer diferentes realidades educativas: la escuela rural, el establecimiento urbano y la gestión institucional. En todas ellas, el maestro debía relacionar los contenidos académicos con las necesidades concretas del territorio.

Su trabajo no quedó encerrado en una oficina ni limitado a la enseñanza convencional. Jaime Fonseca participó en procesos de formación ciudadana, actividades deportivas, proyectos culturales y ejercicios de democracia escolar. En 2019 apareció entre los docentes responsables de la instalación del Gobierno Escolar de Remedios Solano, actividad orientada a promover la participación

democrática, la convivencia y los valores humanos. También acompañó el proyecto institucional de democracia 'Líderes con valores humanos', desarrollado con estudiantes de grado undécimo. En 2023 figuró entre los educadores encargados de orientar la elección de representantes estudiantiles y la presentación de sus propuestas ante la comunidad educativa. Su presencia en estas iniciativas permite comprender una dimensión importante de su concepción pedagógica: educar no consistía únicamente en transmitir información, sino también en preparar ciudadanos capaces de participar, dialogar, proponer soluciones y respetar las diferencias.

Uno de los rasgos más significativos de su trayectoria fue el interés por la cultura y la historia local. En octubre de 2019 participó, junto con otros docentes de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, en la organización de un homenaje a la Barrancas de ayer. La actividad buscaba recuperar relatos sobre antiguas costumbres, actividades económicas, juegos, vestimentas, gastronomía, mitos y leyendas. Su finalidad era acercar a los estudiantes a las experiencias de sus padres, abuelos y antepasados, fortaleciendo la memoria histórica y la expresión oral.



Jaime Fonseca, acompañado de su esposa Matilde Redondo Polanco, y sus hijos, Bricéis Margreth, Jaine Reny, Brissel Madelein, Neiny Carolaine y su nieta Rosa María.

El escándalo no tiene estrato

El ruido y la pobreza



Por Arcesio Romero

arcesio.romero@gmail.com

En este país hemos descubierto una forma de riqueza que no aparece en las cuentas nacionales ni en los informes del Dane: el silencio. No cotiza en bolsa ni paga predial, pero tiene estrato. Quien lo posee duerme ocho horas sin enterarse de que existe; quien no lo tiene lo conoce solo de oídas, que es justamente la forma más cruel de no conocer algo.

Basta caminar un 'juernes' o viernes por la noche por cualquier barrio popular del Caribe colombiano para comprobar que la pobreza, a pesar de su escasez monetaria y material, es generosa en decibeles. Las calles tienen poco alumbrado, poca pavimentación y poca agua, pero sonido hay de sobra. El picó de la esquina compite con el de la otra cuadra en un duelo que nadie convocó y el todos están obligados a presenciar. Por otra parte, la moto sin silenciador cruza a las once de la noche anunciando su existencia como un pregonero medieval o el llamado a rezo de los musulmanes. La tienda pone el vallenato a un volumen que parece pensado para



El picó de la esquina compite con el de la otra cuadra en un duelo que nadie convocó.

que lo escuchan en el municipio vecino, y por si fuera poco, la carretilla del vendedor ambulante perifonea desde las siete de la mañana del domingo ofreciendo aguacates, papayas y aguacates con la solemnidad con la cual se proclamaban los decretos en los bandos de antaño.

En medio de esa sinfonía vive doña Carmen, que se levanta a las cuatro y media para vender desayunos. Vive también el muchacho que trabaja en el mercado, y la enfermera que llega del turno con el cuerpo pidiendo cama y la encuentra, sí, pero no sueño y mucho menos tranquilidad. Ninguno de ellos está en contra de la música, ni de la fiesta, ni del cumpleaños del vecino. Solo anhelan un detalle menor, casi una extravagancia: que la alegría

ajena tuviera hora de culminación.

Aquí aparece la primera paradoja. En el barrio, para huir del ruido hay que cerrar la ventana y para huir del calor hay que abrirla. Entre el insomnio y el sofoco, el pobre escoge cada noche su forma de no descansar. Entretanto, a pocos kilómetros, alguien duerme en una habitación con aire acondicionado, ventanas de doble vidrio, un conjunto cerrado con portería y una calle tan tranquila que el ruido más escandaloso es el riego automático del jardín. Porque en esa sociedad, mientras algunos compran metros cuadrados de tranquilidad; otros pagan metros cuadrados de vivienda y reciben, sin pedirlos, son sumergidos en la incomodidad de los decibeles ajenos.

Conviene entonces hacer una precisión antes de que alguien se ofenda con razón. No todos los barrios populares son ruidosos ni todos los sectores acomodados son conventos. Hay calles humildes donde la convivencia funciona mejor que en muchos edificios de lujo, y hay mansiones donde la fiesta del sábado deja sordo al vigilante. El escándalo no tiene estrato; lo que tiene estrato es la posibilidad de librarse de él. La diferencia no está en quién hace ruido, sino en quién puede ponerle una pared de por medio, quién tiene que aguantarlo con la ventana abierta y, sobre todo, quién consigue que alguien conteste el teléfono cuando se queja.

Porque el ruido, además de molestia, es también una forma de poder.

El 'picó' que invade la calle no está reproduciendo música: está reclamando territorio. La moto que retumba a tres cuadras no necesita moverse; necesita que la noten. El establecimiento que obliga a todo el vecindario a escuchar su repertorio de su memoria USB parece convencido de que, si no lo oyen, no existe. Hemos confundido el volumen con la alegría, la potencia con el prestigio y el escándalo con la libertad. Y así llegamos a la pregunta incómoda: ¿en qué momento mi derecho a divertirme se convirtió en tu obligación de escucharme?

Nadie sensato pide que el Caribe se vuelva una biblioteca. Esta región se explica en buena parte por su música, por sus terrazas, por sus fiestas y verbenas que convocan a la familia entera. El problema no es la celebración de una noche, sino que la celebración de una noche se extiende a todo el fin de semana y para colmo siempre cae en la víspera del madrugón de otro. El problema es que la fiesta de unos dure hasta el amanecer y que la jornada laboral de otro empiece justo cuando la fiesta, generosa, se despidió o se reinventa en expresiones líricas de operetas, discusiones y danzas alebrestadas.

Y aquí entran las autoridades, que en materia de ruido practican el arte de no escuchar. Las alcaldías anuncian programas de convivencia, campañas de cultura ciudadana y planes de bienestar con fotos sonrientes y logos coloridos, pero su cristalización se reduce a la compra de unos chalecos y gorros para hacer un recorrido diurno de sensibilización en los sectores céntricos de la ciudad. El Código de Policía contempla el tema, existen normas sobre niveles de ruido, hay inspecciones y líneas de atención, pero en el barrio la experiencia suele ser otra: la queja se registra, la patrulla promete pasar, el picó baja el volumen diez minutos y luego lo sube con la satisfacción de quien ha ganado una batalla. Al ciudadano que reclama se le recomienda paciencia, como si la paciencia fuera un servicio público que el Estado delega en la víctima. La convivencia, entonces, se reduce a una fórmula curiosa: el que molesta sigue molestando y el que se queja aprende a tolerar.



Entre el insomnio y el sofoco, el pobre escoge cada noche su forma de no descansar.

Proyecto Multipropósito del río Ranchería

Recientemente varias entidades se reunieron para concertar acciones que permitan avanzar en el Proyecto Multipropósito del río Ranchería para su funcionamiento en el departamento de La Guajira.

Este es un proyecto de impacto para el Departamento que lamentablemente no ha logrado avanzar en el tiempo por falta de voluntad política

ca del Gobierno nacional.

Hoy en el Gobierno del presidente Abello De la Espriella, se muestra interés en definir una hoja de ruta que permita adelantar las fases del embalse El Cercado, los distritos de adecuación de tierras Ranchería y San Juan del Cesar, el uso del recurso hídrico para complementar los acueductos de Fonseca, San Juan del Cesar, Distracción y Barrancas, además de un componente de generación de energía.

En ese primer encuentro participaron en una sesión de trabajo la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upa), entidades con competencias relacionadas con el desarrollo rural y la planificación del territorio agropecuario, para analizar y concertar acciones que permitan avanzar en el Proyecto Multipropósito del río Ranchería y definir aspectos relacionados con su funcionamiento.

Inicialmente se trabajó sobre la gestión integral del recurso hídrico y revisión conjunta del caudal ambiental con Corpoguajira.

Asimismo, se evaluaron escenarios que permitan armonizar la protección del ecosistema, la prioridad del consumo humano y las necesidades de los demás componentes del proyecto.

La presencia de Corpoguajira en esos encuentros, es importante por la defensa del proyecto,

especialmente por el aporte técnico que permita avanzar de manera responsable, garantizando que las decisiones sobre el agua respondan a las necesidades de las comunidades y, al mismo tiempo, a la protección del río Ranchería y sus ecosistemas.

La tarea de la corporación es fundamental porque como lo reiteraron en el encuentro, avanzar en torno al río Ranchería implica mantener una mirada integral sobre el agua: garan-

tizar el consumo humano, proteger el caudal ambiental, considerar las necesidades productivas y fortalecer la capacidad de respuesta ante las condiciones climáticas e hidrológicas del territorio.

Se esperaría entonces que este encuentro realmente represente el avance del Proyecto Multipropósito del Río Ranchería, y que no sea una promesa más como han pasado con gobiernos anteriores.

Verdad o mentira



Por Jorge Juan Orozco Sánchez
orozcosjj@hotmail.com

La Guajira siempre ha enfrentado un déficit histórico, del acceso al agua potable, aunque se han realizado inversiones importantes en proyectos, la realidad por zonas, Norte, Centro y Sur no responde a las necesidades que la gente reclama y con el derecho constitucional que así lo exige.

El acceso al agua potable en La Guajira muestra avances importantes con inversiones nacionales que superan cientos de millones; pero ¿dónde están los resultados? aunque el

Departamento mantiene retos estructurales de escasez, La Guajira sigue enfrentando una crisis histórica de acceso al agua potable y una sequía extrema, casi que permanente que afecta gravemente a las comunidades principalmente al pueblo wayuú; la principal problemática de La Guajira sigue siendo una grave crisis humanitaria, social y ambiental, caracterizada por la escasez extrema de agua potable, lo que agrava la desnutrición infantil y los altos índices de pobreza, y que siguen siendo lastres que no nos han abandonado.

Informes del Gobierno anterior, la inversión por parte de la nación en proyectos de agua potable y saneamiento básico en La Guajira supe-

raron los \$632.000 millones de pesos, en los últimos 4 años; por su parte, la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua) informa haber gestionado y ejecutado inversiones que oscilan entre los \$250.000 y \$300.000 millones de pesos en infraestructura de agua potable y saneamiento básico durante sus últimos años de gestión.

En la actualidad, los indicadores de acceso a agua apta para consumo humano en los 15 municipios de La Guajira muestran una profunda brecha estructural entre las zonas urbanas y rurales, a nivel general casi la mitad de los hogares del Departamento carece de agua potable, en las zonas rurales dispersas el déficit de acceso alcanza un crítico 76%. Con esta millonaria inversión

sumando los aportes de la nación y Esepgua, manifestando ambos que los indicadores de acceso a agua potable han mejorado, pero la realidad es otra, ¿a quién creerle?

No se puede calificar como una verdad absoluta ni como una mentira total, ya que la realidad del agua en La Guajira es un contraste entre avances reales en infraestructura y una crisis estructural que sigue afectando gravemente a la población dispersa. La afirmación de que el acceso ha mejorado es parcialmente cierta en términos de inversiones, proyectos entregados y aumento de cobertura técnica, pero es falsa o imprecisa si se habla de una solución sustancial y definitiva para la totalidad en los 15 municipios.

La disponibilidad de agua apta para consumo humano en los 15 municipios sigue siendo crítica y desigual, especialmente en las zonas rurales, a pesar de los proyectos de infraestructuras nuevas y entrega de carro-tanques. Municipios como Uribia y Man-aure enfrentan una sequía extrema y el colapso de pozos subterráneos tradicionales; La capital Riohacha no se escapa de esta realidad; en las cabeceras municipales muestran una mayor estabilidad gracias a plantas de tratamiento y rutas de distribución, aunque persisten retos en continuidad y calidad.

Es verdad que hay más infraestructura y

dinero invertido que nunca, sé había visto, logrando llevar agua apta para el consumo humano a miles de personas que antes no la tenían, sin embargo, es mentira que el problema esté solucionado, ya que la cobertura en la mayoría de los 15 municipios y en las zonas rurales más dispersas sigue siendo precaria y la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo aún afronta enormes desafíos técnicos y climáticos.

Mentira o verdad, le corresponde al nuevo Gobierno de la Patria Milagro para que le haga el milagro a todos los guajiros a través del Ministerio de Vivienda poniendo bajo la lupa a obras costosas por fallas graves de planeación, como plantas de tratamiento terminadas que no cuentan con una fuente de captación de agua cercana asegurada, corriendo

el riesgo de convertirse en elefantes blancos y comprobar las verdades y las mentiras a las que tienen sometida a la población por décadas. No nos olvidemos que el fenómeno de El Niño va a causar sequías extremas, altas temperaturas y una fuerte escasez de agua que pone en peligro la vida y la supervivencia en los habitantes de la península.

Ya basta, de que el acceso al agua potable siga siendo el sueño frustrado de los guajiros, que los anuncios, de esa 'pila' de proyectos fracasados, por la corrupción y la falta de diálogo con las comunidades en general, que han sido los principales obstáculos para hacer vedad este derecho, sea el cese de la horrible no sabemos si de la noche o del día.



DIARIO DEL NORTE
Periodico de la Region Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



El impacto dependerá de cuánto petróleo adicional llegue al mercado ¡Venezuela: una ventana de oportunidad!



Por Amylkar D. Acosta M.

www.amylkaracosta.net

“Necesitamos acceso total. Necesitamos acceso

al petróleo”, espetó Donald Trump al referirse a su abierta intervención en Venezuela. El secretario de Estado, Marco Rubio, quiso matizar sus palabras: “no necesitamos el petróleo de Venezuela”, aclaró, no obstante advirtió tajantemente que Washington no permitiría que su industria petrolera quedara en manos de adversarios de Estados Unidos, como China, Rusia o Irán.

Ambas declaraciones permiten entender el alcance de la estrategia estadounidense: asegurar influencia sobre las reservas venezolanas, su explotación y sus destinos comerciales. La aparente contradicción se aclara: producir petróleo en abundancia no elimina el interés por decidir quién explota, comercializa y obtiene beneficios de las reservas del vecino.

Cabe preguntarse por qué una potencia petrolera como Estados Unidos tiene tanto interés en el crudo del vecino país. Una parte de la respuesta está en las características de su industria de refinación estadounidense. Varias refinerías de la costa del Golfo están preparadas para procesar crudos pesados, como los de la faja petrolífera del Orinoco. La producción estadounidense, predominantemente liviana, no satisface por sí sola todas esas necesidades. En el negocio petrolero, la calidad del crudo y la capacidad de procesarlo importan tanto como el volumen disponible.

Esta complementariedad industrial ayuda a explicar el acercamiento entre ambas partes. A ella se suma la competencia por los mercados y por la influencia política en América Latina. El acceso al petróleo venezolano ofrece a Washington la posibilidad



Washington no permitiría que su industria petrolera quedara en manos de adversarios de Estados Unidos.

de fortalecer su abastecimiento regional, obviando el paso por el estrecho de Hormuz y limitar la presencia de otras potencias. La energía sigue ocupando un lugar determinante en las relaciones internacionales.

El secretario de Energía, Chris Wright, fue explícito al anunciar que Estados Unidos comercializaría la producción venezolana ‘indefinidamente’ y así lo viene haciendo. El control de las ventas y de sus ingresos aparece así como un instrumento para orientar los cambios que Washington busca en Venezuela. Por su parte, Delcy Rodríguez extendió una invitación a trabajar en una ‘agenda de cooperación’. Estas declaraciones muestran cómo el petróleo se ha convertido en un punto de encuentro entre gobiernos que hasta hace poco mantenían una abierta confrontación. Ambas declaraciones muestran el carácter transaccional del acercamiento. Y esa complementariedad ayuda a explicar el interés mutuo por recuperar los flujos comerciales entre ambos países.

En este escenario y luego de la flexibilización de las sanciones impuestas por el Departamento del Tesoro control estadounidense y la apertura a que ello ha dado lugar, Colombia tiene razones para prestar atención. Una recuperación sostenida de la producción venezola-

El secretario de Energía, Chris Wright, fue explícito al anunciar que los Estados Unidos comercializarían la producción de petróleo venezolano ‘indefinidamente’ y así lo viene haciendo.

DESTACADO

na podría intensificar la competencia en el mercado de crudos pesados, el mismo nicho en el cual participa nuestro país y presionar los ingresos de nuestras exportaciones. La mayor disponibilidad de oferta podría presionar a la baja los precios relativos y modificar las preferencias de los compradores. Su magnitud dependerá de las inversiones efectivamente ejecutadas, de la demanda mundial y de las condiciones comerciales. Conviene prepararse para ese escenario sin dar por consumados sus efectos.

El impacto dependerá de cuánto petróleo adicional llegue al mercado, de la demanda mundial y de las condiciones comerciales. Por eso, sería apresurado presentar como inevitable una caída determinada de los ingresos colombianos. Pero también sería imprudente ig-

norar el riesgo. Menores precios o volúmenes exportados pueden afectar la entrada de divisas, las utilidades empresariales y los ingresos tanto para la Nación como para las entidades territoriales vinculados a la actividad petrolera.

Colombia debe prepararse para competir en ese entorno. Ello exige cuidar la productividad de sus operaciones, ofrecer condiciones que permitan inversiones y avanzar en la diversificación de su economía. La transformación productiva requiere tiempo y financiación. Debilitar las fuentes actuales de ingreso antes de consolidar otras puede hacer más difícil ese tránsito.

Desde otra perspectiva, la nueva coyuntura también abre una ventana de oportunidad. Colombia y Venezuela cuentan con antecedentes de cooperación energética que merecen una revisión. Las posibilidades del intercambio de electricidad pasa por una evaluación técnica del estado de las interconexiones tanto por La Guajira como por Norte de Santander y el transporte de gas por el gasoducto Antonio Ricaurte son asuntos concretos alrededor de los cuales podría construirse una agenda binacional. Aprovechar esa infraestructura exige comprobar su estado, asegurar el suministro y obtener las autorizaciones correspondientes. La infraestructura existente ofre-

ce un punto de partida, pero su aprovechamiento exige verificar el estado de los equipos, la disponibilidad del recurso y las condiciones de entrega.

Ecopetrol, por su parte, debería evaluar las posibilidades de participar en la recuperación de la industria de hidrocarburos venezolana. Su experiencia y los antecedentes de cooperación constituyen elementos para explorar proyectos. La entrada anunciada de GeoPark al vecino país muestra que otros actores ya están identificando oportunidades. Anunció el 2 de septiembre de 2026 su entrada en Venezuela mediante el bloque Bare, en la faja petrolífera del Orinoco.

Este paso merece atención de Ecopetrol, que debería examinar dónde su experiencia puede traducirse en oportunidades rentables, con garantías suficientes para proteger el patrimonio de sus accionistas. Dejar pasar el tiempo también tiene un costo. Por ello, celebramos que el nuevo presidente de Ecopetrol, Joaquín Gutiérrez haya viajado a Caracas con el objeto de explorar e identificar oportunidades de negocio, pues, como reza el proverbio oriental, un viaje de mil millas comienza con un solo paso y este es el que se están dando. Bien dijo Bill Gates que “el éxito en los negocios está en saber hacia dónde va el mundo y llegar allí primero”.

La Contraloría y la Defensoría del Pueblo hicieron verificación de campo

Las inversiones en agua potable sin sostenibilidad

Por Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017

Nueve años después de que la Corte Constitucional declarara el Estado de Cosas Inconstitucional en La Guajira mediante la Sentencia T-302 de 2017, el agua sigue siendo la deuda más visible con las comunidades wayuú de la zona rural dispersa. Dos informes de órganos de control, uno de la Contraloría General de la República y otro de la Defensoría del Pueblo, coinciden en que se invierte, se contrata y se construye, pero la infraestructura no garantiza el derecho. Los proyectos se detienen, los equipos se dañan y nadie responde.

La Contraloría, en su actuación especial de fiscalización sobre las órdenes de la T-302 para las vigencias 2019 a 2022, estableció 92 hallazgos administrativos. De ellos, 72 tienen presunta connotación disciplinaria y 21 incidencia fiscal por más de \$ 12.088 millones. Además, pidió abrir tres indagaciones preliminares por más de \$ 99.070 millones y un proceso sancionatorio fiscal contra el Ministerio del Interior por la entrega

tardía, incompleta o incoherente de información. Solo el componente de agua acumuló nueve hallazgos, cinco de ellos fiscales, por cerca de \$ 9.400 millones.

Los casos documentados muestran lo que viven las rancherías. En Paraguachón, municipio de Maicao, el sistema de acueducto y alcantarillado dejó un hallazgo fiscal de más de \$6.012 millones por actas parciales reconocidas al contratista. En otro contrato, las obras de microacueductos estuvieron suspendidas durante tres años y ocho meses sin acta de reinicio, aunque el contratista ya había recibido más del 81% del valor pactado. En comunidades como Yawakat y Nawamana, los auditores encontraron plantas de ósmosis inversa abandonadas o desvalijadas, sin paneles solares ni bombas, a pesar de inversiones de más de \$160 millones cada una.

El más reciente resumen ejecutivo de la Defensoría del Pueblo, elaborado en cumplimiento del Auto 899 de 2025, confirma que el problema persiste. La Corte ordenó verificar en terreno el 80% de las 230 obras reportadas por el Gobierno en Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia. A la Defensoría le correspondieron 77, pero solo pudo visitar 39

comunidades entre enero y marzo de 2026.

Las condiciones de orden público lo impidieron. Los funcionarios fueron retenidos y despojados de vehículos en Uribia y Maicao. Dos comunidades reportadas como beneficiarias, Kachulapa y Jinsetira, no pudieron ser ubicadas, y la Dirección Étnica de Maicao no tiene registro ni georreferenciación de ellas.

Los resultados, organizados con la metodología empleada, dejan poco espacio para el optimismo. En disponibilidad, apenas 12 de las 39 comunidades cumplen, 11 están en proceso y 16 incumplen. En calidad, 26 comunidades no cumplen. La mayoría no sabe qué entidad vigila el agua que consume, no se han hecho monitoreos en los últimos seis meses y, según la Defensoría, hay familias que beben agua que no es salubre porque no tienen alternativa. En sostenibilidad financiera y ambiental, solo una comunidad cumple y 28 incumplen. En mantenimiento y reparación, el incumplimiento llega a 29 comunidades.

Estas cifras describen la forma en que el Estado ha llegado al territorio. Las comunidades le contaron a la Defensoría que la garantía de las obras cubría seis meses de asistencia técnica, pero sus solitu-

des nunca fueron atendidas. En varios casos, el contratista y el Ministerio de Vivienda no regresaron después de entregar la obra, o entregaron sistemas de paneles incompletos.

Ninguna de las comunidades visitadas tiene capacidad económica para reemplazar una bomba o reparar una planta potabilizadora, y en la mayoría la responsabilidad de sostener la obra recayó sobre ellas sin un plan ni información clara. La Defensoría fue enfática durante la verificación de campo. El monitoreo de la calidad del agua no puede quedar en manos de las comunidades wayuú, porque es una obligación del Estado.

Detrás de cada planta apagada hay un patrón que ya había señalado la Contraloría. Las entidades desconocen su papel en superar el Estado de Cosas Inconstitucional, no destinan recursos específicos y actúan de forma desarticulada, en contravía de la intervención conjunta que exigió la Corte.

Frente a este panorama surge una pregunta de fondo: ¿quién responde? Los hallazgos de la Contraloría son, por definición, presuntos, y su tránsito hacia investigaciones y fallos fiscales, sanciones disciplinarias o denuncias penales ha sido lento y

poco visible para las comunidades afectadas.

El único frente donde la justicia ha mostrado resultados es el escándalo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. En ese caso, la Fiscalía confirmó la condena contra Francisco Javier Estupiñán Bravo, en el caso de una orden de proveeduría por \$ 29.000 millones para el suministro de 40 carrotanques destinados a comunidades indígenas de La Guajira. La condena contra Sneyder Pinilla, exsubdirector de la entidad, se consolidó tras la confirmación de su acuerdo con la Fiscalía.

Para el pueblo wayuú, el agua es vida, territorio y pervivencia. Mientras las obras se sigan midiendo por contratos firmados y no por litros que llegan a las rancherías, la T-302 seguirá siendo una Sentencia vigente en el papel e incumplida en el desierto. Así que los hallazgos presentados por el ministro de Vivienda en su más reciente informe no son una novedad, sin embargo, lo que se espera es que estos hechos tengan solución y puesta en funcionamiento o terminan quedándose en obras a las que nadie más le invierte y terminan en deterioro. ¿Cuándo La Guajira tendrá soluciones permanentes, sostenibles y con responsables claros de su ejecución?



La Corte ordenó verificar en terreno el 80% de las 230 obras reportadas por el Gobierno en Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.



El 22 de octubre habrá una reunión de seguimiento

Corpoguajira participó en mesa técnica para avanzar en el Proyecto Multipropósito Río Ranchería



Samuel Lanao Robles, participó en este espacio junto al subdirector de Autoridad Ambiental, Yelkin Barros Redondo.

En San Juan del Cesar se realizó la Mesa Técnica Interinstitucional del Proyecto Multipropósito Río Ranchería, espacio en el que Corpoguajira participó para analizar los avances y diferentes aspectos técnicos, ambientales e institucionales relacionados con el desarrollo del proyecto.

Durante la jornada, la Corporación abordó, desde

sus competencias, los aspectos relacionados con el caudal ecológico y la protección del recurso hídrico, elementos fundamentales para garantizar que las decisiones sobre el proyecto incorporen criterios de sostenibilidad ambiental. También se revisaron avances y compromisos de la Mesa Técnica, en el marco de la hoja de ruta establecida para el proyecto.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, participó en este espacio junto al subdirector de Autoridad Ambiental, Yelkin Barros Redondo, y otros funcionarios de la Corporación.

“Desde Corpoguajira estamos comprometidos con aportar, como autoridad ambiental, al análisis técnico que permita avanzar en el proyecto de ma-

nera responsable, garantizando que las decisiones sobre el agua respondan a las necesidades de las comunidades y, al mismo tiempo, a la protección del río Ranchería y sus ecosistemas”.

Adicionalmente, señaló que “este proceso busca armonizar la protección del ecosistema y la prioridad del consumo humano con las necesidades hí-

dricas de los demás componentes”.

En la mesa también participaron el presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Orlando José Dangond Baute, el alcalde de San Juan del Cesar, Enrique Camilo Urbina, y el alcalde de Distracción, Arnaldo Brito Brito, además de representantes de la Gobernación de La Guajira, Esepgua, la Procuraduría Ambiental y Agraria, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria y otras entidades y organizaciones vinculadas al seguimiento del proyecto.

Como parte de los compromisos establecidos durante la jornada, se acordó realizar el próximo 22 de octubre una reunión de seguimiento con participación del sector privado, relacionada con el componente tarifario y el suministro de agua en el marco del Proyecto Multipropósito Río Ranchería, con el propósito de revisar avances y continuar articulando acciones entre las entidades involucradas.

VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diariodelnorte
 @DiarioDelNorte

Por el sector agropecuario

Villanueva fortalece su apuesta por el campo en encuentro con el Ministerio de Agricultura

La alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza de Lacouture, participó en un importante encuentro con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, liderado por el ministro Indalecio Dangond Baquero, junto a autoridades y representantes de los municipios del sur de La Guajira.

Durante la jornada fueron abordadas diferentes estrategias encaminadas a fortalecer el sector agropecuario de la región, impulsando las capacidades productivas de las comunidades rurales y generando nuevas oportunidades para las familias que dependen de las actividades del campo.

Uno de los principales enfoques de la reunión estuvo relacionado con el fortalecimiento de productos representativos y con potencial de crecimiento en el territorio, entre ellos el café y el cacao,

sectores que pueden convertirse en importantes fuentes de generación de ingresos y desarrollo para los productores.

La participación de Villanueva en este espacio busca contribuir a la construcción de alternativas que permitan respaldar a los campesinos, fortalecer sus iniciativas productivas y facilitar el acceso a programas y proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones del sector rural.

Para la Administración municipal, este tipo de encuentros representan una oportunidad para articular esfuerzos con el Gobierno nacional y las autoridades del Departamento, con el propósito de llevar mayores beneficios a las comunidades campesinas y promover un campo más productivo y sostenible.

Villanueva cuenta con una importante tradición



En la jornada con el ministro Dangond fueron abordadas diferentes estrategias para el sector agropecuario.

DESTACADO
 La participación de Villanueva en este espacio busca contribuir a respaldar a los campesinos, fortalecer sus iniciativas productivas y facilitar el acceso a programas y proyectos.

cafetera y una población rural que durante generaciones ha encontrado en la agricultura una forma de vida y de sustento. Por ello, el municipio busca continuar posicionando sus productos y acompañando a quienes diariamente trabajan la tierra.

“En Villanueva el campo se trabaja con esfuerzo, tradición y mucho amor por nuestra tierra”, es uno de los mensajes que resume la apuesta del municipio por seguir fortaleciendo al sector agropecuario y reconocer el trabajo de sus campesinos.

El 21 y 22 de octubre

Uniguajira desarrollará el VI Coloquio de Investigación Educativa en Contextos Interculturales

Los conocimientos que nacen en las aulas también se encuentran en los territorios, en las comunidades y en las experiencias que se transmiten de generación en generación. Desde esta perspectiva, la Universidad de La Guajira realizará el 21 y 22 de octubre el VI Coloquio de Investigación Educativa en Contextos Interculturales: diálogo de saberes para la transformación educativa, un espacio pensado para compartir experiencias y reflexionar sobre el papel de la investigación en la construcción de una educación pertinente y diversa.

Durante dos jornadas, investigadores, docentes, estudiantes, semilleros de investigación, líderes comunitarios y sabedores ancestrales podrán encontrarse alrededor de experiencias investigativas, propuestas pedagógicas y conocimientos construidos desde diferentes



La Uniguajira abre nuevamente un espacio para que distintos saberes se encuentren, dialoguen y aporten.

realidades culturales. La apuesta reconoce la diversidad como una fuente de conocimiento y transformación educativa.

La programación incluirá conferencias magistrales, paneles, conversatorios, ponencias y mesas de discusión, con temas relacionados con la investigación educativa en territorios diversos, las pedagogías propias, la lengua y la identidad, la formación docente y el diálogo entre saberes académicos, comunitarios y ancestrales.

El encuentro también permitirá socializar investigaciones y experiencias desarrolladas por docentes, estudiantes, egresados y semilleros de los programas de Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad y Licenciatura en Educación Infantil, así como por instituciones invitadas. Con ello, se busca fortalecer las capacidades investigativas y gene-

rar redes de cooperación académica que aporten a la formación de maestros comprometidos con sus territorios.

La agenda cerrará con un taller de escritura académica y divulgación científica, la construcción de la Declaratoria del VI Coloquio y un espacio de clausura para recoger los principales aportes del encuentro y proyectar nuevas acciones de cooperación investigativa.

Así, la Universidad de La Guajira abre nuevamente un espacio para que distintos saberes se encuentren, dialoguen y aporten a una educación que responda a las realidades sociales, culturales y lingüísticas de los territorios.

Organiza la Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad y Licenciatura en Educación Infantil.

Inscripción: sin costo. Dirigido a comunidad externa interesada en la investigación educativa.

Las temperaturas estarán entre los 34 y 37 °C

Desde mitad de semana aumentarán las probabilidades de lluvias en La Guajira

Para esta nueva semana, las condiciones meteorológicas en el departamento de La Guajira comenzarán con predominio de tiempo mayormente seco, indicó Meteoguajira. Ayer lunes se presentaron cielos entre mayormente soleados y parcialmente nublados; sin embargo, no se descartaron algunas precipitaciones hacia sectores del sur del Departamento y los sistemas montañosos de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá.

Meteoguajira señaló que a partir de hoy martes, las condiciones meteorológicas irán tornándose

se progresivamente más inestables. Desde mitad de semana aumentarán las probabilidades de lluvias debido a la cercanía de la Zona de Confluencia Intertropical, asociada a un sistema de baja presión. Además, para el jueves se prevé el paso de la onda tropical número 55.

Por lo anterior, desde mitad de semana y especialmente entre miércoles, jueves y viernes, aumentarán las probabilidades de lluvias, algunas acompañadas de descargas eléctricas, en diferentes sectores del Departamento.



A partir de hoy martes, las condiciones meteorológicas irán tornándose progresivamente más inestables.

Las mayores probabilidades de precipitación se concentrarán en el sur, las zonas montañosas y el área media de La Guajira, aunque tampoco se descartan lluvias en sectores del norte.

Según Meteoguajira, las temperaturas máximas estarán entre los 34 °C y 37 °C. Los vientos serán relativamente débiles, entre 10 y 20 km/h, con predominio del noreste, condiciones que favorecerán el desarrollo de nubosidad vertical y la posibilidad de lluvias y tormentas durante las horas de mayor calentamiento.

El guajiro vuelve a las prácticas

Luis Díaz se reintegra a los entrenamientos con el Bayern Múnich luego de unos días de vacaciones

Tras el reciente descanso otorgado para dosificar cargas y quedar fuera de la convocatoria en esta fecha Fifa con la Selección Colombia, el jugador Luis Díaz se reintegró de lleno a la disciplina del Bayern Múnich.

Bajo las órdenes de Vincent Kompany, el guajiro formó parte de la primera sesión de entrenamientos llevada a cabo en las recién remodeladas instalaciones de Säbener Straße.

El club alemán aprovechó la ventana internacional para blindar su centro de entrenamiento con paneles de alta tecnología superiores a los cinco metros, emulando la exigencia táctica y la privacidad total que en su día popularizó Pep Guardiola.

Un calendario de máxima exigencia en el horizonte

El cuerpo técnico del gigante alemán sabe que el rol de Díaz será funda-

mental para afrontar el apretado calendario de octubre.

Con duelos cruciales tanto en la Bundesliga como en la Uefa Champions League, el extremo cafetero busca afinar su mejor versión física y futbolística junto a referentes de la plantilla como Manuel Neuer y Joshua Kimmich, preparando los próximos retos del club bávaro sin distracciones externas.



Bajo las órdenes de Vincent Kompany, el guajiro formó parte de la primera sesión de entrenamientos.

En homenaje a Iván Villazón

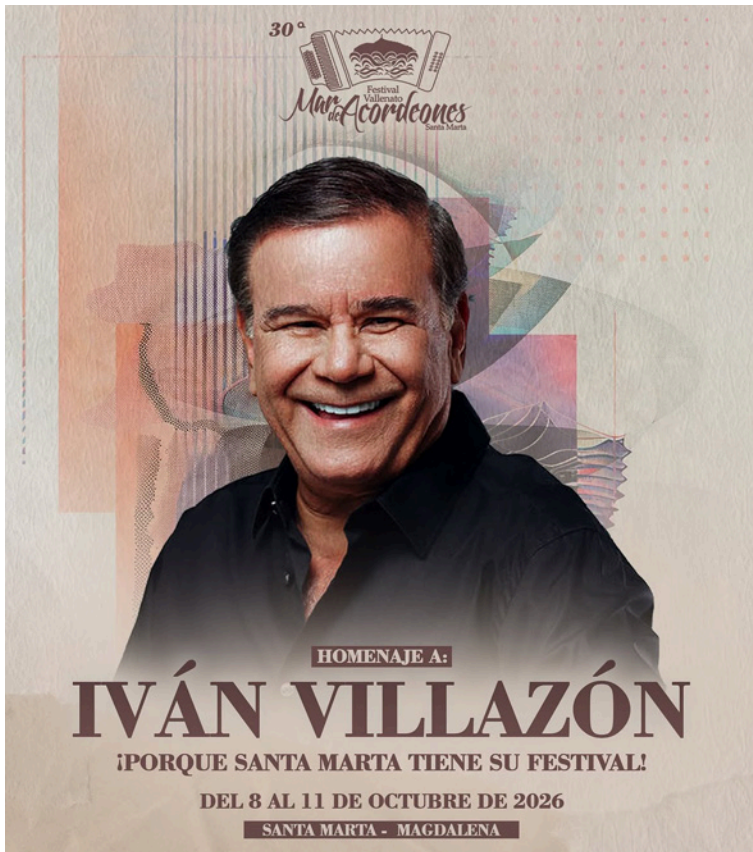
Santa Marta prende su parranda vallenata con la edición 30 del Festival Mar de Acordeones

La parranda vallenata se enciende esta semana en Santa Marta con la edición número 30 del Festival Mar de Acordeones, un evento que del 8 al 11 de octubre rendirá un merecido homenaje a Iván Villazón.

El certamen reconoce los 42 años de trayectoria musical de Villazón, destacando su valioso aporte a la música vallenata y a la identidad cultural de Colombia.

Clarena Lobo, presidenta del festival, expresó con entusiasmo que "Iván Villazón es un ejemplo para las nuevas generaciones del canto vallenato. Es un hombre apasionado por la música, un defensor del vallenato auténtico y poseedor de un legado musical que lo mantiene vigente en las mejores fiestas del país".

Las playas de El Rodadero y el Estadio de Béisbol de Santa Marta serán los escenarios donde se disputarán las emocionantes rondas eliminatorias en las



Se reconocen los 42 años de trayectoria musical de Villazón.

categorías de acordeoneros aficionados, profesionales y canción inédita.

La gran noche de gala,

programada para el domingo 11 de octubre, tendrá como acto central el concierto de Iván Villazón,

PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL MAR DE ACORDEONES

Jueves 8 de octubre: El Rodadero

9:00 a. m. | Concurso de acordeoneros aficionados.
3:00 p. m. | Desfile folclórico
6:30 p. m. | Primer concurso de Juglares urbanos.

Viernes 9 de octubre: Estadio de Béisbol

8:30 a. m. | Concurso de canción inédita (Primera ronda).
11:00 a. m. | Concurso Rey de Reyes (Primera ronda).
2:30 p. m. | Semifinal de acordeoneros aficionados.
6:30 p. m. | Concurso de acordeoneros profesionales (Primera ronda).

Sábado 10 de octubre: Estadio de Béisbol

9:00 a. m. | Concurso de canción inédita (Semifinal).
11:00 a. m. | Concurso de cantantes Rey de Reyes.
3:00 p. m. | Concurso de acordeoneros profesionales (Semifinal).
6:00 p. m. | Gran final de acordeoneros aficionados.
8:30 p. m. | Gran final de canción inédita.

Domingo 11 de octubre: Estadio de Béisbol

6:00 p. m. | Gran final de acordeoneros profesionales.
8:30 p. m. | Gran final Rey de Reyes.
9:40 p. m. | Homenaje a Iván Villazón.
10:00 p. m. | Conciertos de cierre: Iván Villazón, 'Cris & Rony' y Julio Rojas & 'Tavo' Sumoza.

quien recibirá distinciones especiales por parte del festival y de diversas entidades en el Estadio de Béisbol. Allí comparti-

rá escenario con el vallenato joven de Julio Rojas y 'Tavo' Sumoza, junto al ritmo urbano de 'Cris y Rony'.

Con la luna de Barranquilla

Jorge Celedón hace vibrar la Plaza San Nicolás al ritmo de Vallenato Big Band

Bajo el esplendor de la luna de Barranquilla, Jorge Celedón deslumbró al público en el concierto 'Noches de Centro', en la emblemática Plaza San Nicolás, en una fusión musical inédita, donde el artista unió su voz a la Cali Big Band, con la dirección del maestro Juan José Aguirre.

El ganador de cinco Latin Grammy sorprendió al auditorio al interpretar sus grandes éxitos como 'Parranda en El Cafetal', 'Cuatro rosas' y 'Esta vida', en un formato innovador. El sutil acompañamiento de saxofones, clarinetes, trompetas y bongoes de-

sató la ovación inmediata de un público emocionado que llenó el lugar.

'Noches de Centro' es una iniciativa estratégica de la Alcaldía de Barranquilla. Su propósito principal es revitalizar la zona histórica de la capital del Atlántico, devolviéndole la magia y la bohemia a sus espacios públicos a través del arte.

Al cierre de la velada,

Celedón agradeció el incondicional respaldo del pueblo barranquillero y aprovechó el escenario para lanzar una invitación muy especial: su próximo gran concierto de gala, 'La historia mía'. La cita será el viernes 30 de octubre en la Plaza La Macarena de Medellín, donde ofrecerá un emotivo viaje musical de tres horas junto a invitados especiales.



Al cierre de la velada, Jorge Celedón agradeció el incondicional respaldo del pueblo barranquillero.



La directora destacó que el proyecto busca dignificar el oficio del músico tradicional.

Una ruta de formación profesional Fundación 'Cocha' Molina beca a 12 músicos de El Rodadero para formarse como técnicos instrumentistas

La Fundación 'Cocha' Molina becará a 12 músicos tradicionales de El Rodadero para formarse como técnicos instrumentistas, anunció la gestora cultural y gerente de la entidad, Julieth Peraza, durante un conversatorio del Festival Mar de Acordeones en la Universidad Antonio Nariño de Santa Marta.

Gracias a esta iniciativa, los beneficiarios cursarán el programa de Técnico Laboral por Competencias en Instrumentista Musical. Este plan de estudios, avalado por la Secretaría de Educación, abre una ruta de formación profesional para creadores que han

construido su conocimiento a través de la tradición oral y la práctica diaria.

"Estos músicos son patrimonio vivo. Durante décadas han compartido el vallenato con miles de turistas colombianos y extranjeros. Hoy queremos que toda esa experiencia se complemente con la academia", afirmó Peraza.

La directora destacó que el proyecto busca dignificar el oficio del músico tradicional, fortalecer sus competencias y entender la salvaguardia del vallenato como un compromiso con quienes mantienen viva la tradición en las calles, parrandas y plazas.

DESTACADO
El ganador de cinco Latin Grammy sorprendió al auditorio al interpretar sus grandes éxitos como 'Parranda en El Cafetal', 'Cuatro rosas' y 'Esta vida', en un formato innovador.

Se incautó cocaína y marihuana

Sujeto es capturado con sustancias estupefacientes en zona enmontada de Fonseca

La Policía Nacional, a través de los controles que viene desarrollando para garantizar la seguridad ciudadana, capturó en las últimas horas a una persona en Fonseca con varias dosis de cocaína y marihuana.

El procedimiento se desarrolló en inmediaciones de la calle 23 con carrera 7, donde uniformados observaron al ciudadano en una zona enmontada. Al percatarse de la presencia policial, emprendió la huida y, durante el desplazamiento, arrojó una bolsa al suelo.

Los uniformados verificaron el contenido del elemento abandonado, encontrando en su interior diez bolsas tipo ziploc que contenían clorhidrato



El hombre fue capturado por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.-

de cocaína, con un peso de 16 gramos.

Asimismo, fue hallada

una bolsa transparente que contenía marihuana, con un peso de 150 gra-

mos.

Ante estos hechos, los uniformados materializaron la captura del hombre de 27 años de edad por el presunto delito relacionado con el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. El capturado y las sustancias incautadas fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar, en turno, para el desarrollo de las actuaciones judiciales correspondientes.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante del Departamento de Policía La Guajira encargado, manifestó que "estos resultados son producto de las labores permanentes de vigilancia y control que realizan nuestros uniformados en

los diferentes sectores del Departamento. Continuaremos trabajando para evitar que las sustancias estupefacientes lleguen a nuestros barrios y afecten especialmente a nuestros niños, niñas y adolescentes. Invitamos a la comunidad a informar oportunamente cualquier situación que pueda poner en riesgo la seguridad y la convivencia".

La Policía Nacional continuará fortaleciendo las acciones preventivas y operativas contra el tráfico local de estupefacientes, mediante la presencia permanente en sectores urbanos y rurales de La Guajira, con el propósito de contribuir a entornos más seguros para las familias.

No se conoce su estado de salud

Accidente de tránsito deja una persona lesionada en el barrio La Floresta de Villanueva

Un accidente de tránsito se registró en el barrio La Floresta, municipio de Villanueva, dejando como saldo preliminar una persona golpeada.

El hecho ocurrió en la carrera 17 con calle 5B, donde, por circunstancias que aún son materia de verificación. El accidente generó preocupación entre los habitantes y transeúntes del sector.

Personas que se encontraban cerca del lugar acudieron de inmediato

para brindar ayuda a la persona afectada, mientras se esperaba la atención correspondiente por parte de los organismos de emergencia.

Hasta el momento no se han establecido oficialmente las causas del accidente ni se conocen mayores detalles sobre el estado de salud de la persona lesionada.

Se espera que las autoridades competentes adelanten la respectiva verificación para determi-



Hasta anoche no se conocían mayores detalles sobre el estado de salud de la persona lesionada.

DESTACADO Personas que se encontraban cerca del lugar acudieron de inmediato para brindar ayuda a la persona afectada, mientras se esperaba la atención de organismos médicos.

nar cómo ocurrieron los hechos y establecer las circunstancias que rodearon este nuevo accidente vial en el municipio.

El procedimiento dejó un arma incautada

Detienen a un hombre que presuntamente realizaba disparos en vía pública en Riohacha



El capturado fue trasladado a la URI de Riohacha.

En el marco de las acciones de patrullaje, vigilancia y control adelantadas para garantizar la seguridad y tranquilidad de los habitantes, la Policía Nacional logró la captura de un hombre de 54 años de edad, señalado de portar un arma de fuego sin la documentación requerida.

El procedimiento se desarrolló en el barrio Los Deseos, luego de que uniformados recibieran información a través de la Red de Apoyo sobre un hombre que presuntamente se encontraba realizando disparos en la vía pública.

De manera inmediata, las unidades policiales se desplazaron hasta el sector indicado, donde ubicaron a un ciudadano que coincidía con las características suministradas. Durante el registro a persona, los uniformados hallaron en sus manos un arma de fuego de fabricación industrial, tipo escopeta, marca Ruger, calibre 16, evaluada en aproximadamente seis millones de pesos.

Al solicitarle la documentación que acreditara la legalidad para el porte o tenencia del arma, el ciudadano manifestó no

contar con ella. Ante esta situación, los uniformados procedieron a materializar su captura por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

El capturado fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía URI de Riohacha, donde quedó a disposición de la autoridad competente para el desarrollo de las respectivas actuaciones judiciales.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante encargado del Departamento de

Policía La Guajira, señaló que "la articulación con la comunidad nos permite conocer oportunamente situaciones que pueden afectar la tranquilidad de los ciudadanos.

Nuestra Policía continuará realizando controles y atendiendo de manera inmediata los llamados relacionados con el porte ilegal de armas de fuego, especialmente cuando estas puedan ser utilizadas para generar temor o afectar la convivencia en los barrios de Riohacha y demás municipios de La Guajira".

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a continuar suministrando información que permita prevenir hechos que afecten la seguridad y la convivencia, a través de los canales institucionales dispuestos para tal fin.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N° 188

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbánstica de subdivisión en la modalidad de terreno No 158 del 05 de octubre de 2026 a la señorita NANCY RIVER CHINCHA DE VECIO, identificada con cédula de ciudadanía número 36.486.253 expedida en Agustín Codazzi, Cúcuta, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de cerramiento para la CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOTE PRIVADO en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 15 No 45 - 69, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) desde la publicación de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

Por todo lo anterior.

RESUELVE:
ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de cerramiento para la CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LOTE PRIVADO en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 15 No 45 - 69, de este Distrito.

Que aporanto información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS

DESCRIPCIÓN	M2
AREA DEL LOTE	18.8140
AREA DE CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO	10.0000
AREA LIBRE	8.8140

Que, en su caso, el L. 100 de 1988, conserve los empaques urbanos de las construcciones existentes en su lado de mangranga, respectivo disponiendo una amplitud de setandrán 3,00 metros lineales, anexo peatonal de 2,50 metros lineales y jardín de 3,50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las obras de urbanización consisten en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO. De comprobarse cabalmente en las especificaciones objeto de este presente camoración las sanciones establecidas la Ley 388 de 1991, Agradecido No 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y autorizó Administraciones Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO. El propietario, su eficiencia y el administrador responsable, se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la seguridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO. El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se derivan y respetar por los terceros, causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO. El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a lo dispuesto en el presente Decreto, o que no aprobados o que incurre clausula de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO. La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, constituirá en la aplicación de las sanciones contempladas en el POT y a los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO. Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro tipo de material, desperdicios o canales del sistema de alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados el propietario de la obra, el administrador municipal y el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla cubierto el presente Decreto.

ARTÍCULO NOVENO. De conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambos partes, por el titular del permiso y el administrador municipal, en la página electrónica del Secretario de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO. Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO. La presente Resolución rege a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DECIMOCHO. Con la presente, el presente Decreto, proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLESE.

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, al primer (01) día del mes de octubre de 2026.

MARCELO FLAR BARRERO GARCENAS

Profesional U. Secretaría de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N° 187

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbánstica de subdivisión en la modalidad de terreno No 187 del 05 de OCTUBRE de 2026, El Señor ANGLI ROMERO EPIFANIO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.780.427 expedida en Riohacha la Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de terreno, para segregarse doscientos dos (202) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 77 No. 120-45 de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO. Que el área del lote es de 1.876.319,02 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

linea quebrada de 109,20 metros lineales colinda con antigua Carretera Riohacha - Valledupar; y con Moisés Puhshina linderos: Lindero Norte: mide 2.361,00 metros lineales colinda con predios de Rafael Pérez.

Del cual se segregó doscientos dos (202) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 77 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote 7. Lindero Este: mide 7,00 metros lineales colinda con predios de Ángel Romero Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 3.

LOTE No. 1. Dirección: CARRERA 1201 No. 77-05. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 77 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote 7. Lindero Este: mide 7,00 metros lineales colinda con predios de Ángel Romero Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 3.

LOTE No. 3. Dirección: CARRERA 1202 No. 77-05. Área 13,51 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 77 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote 7. Lindero Este: mide 7,00 metros lineales colinda con predios del lote 2. Lindero Oeste: mide 9,81 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio.

LOTE No. 4. Dirección: CARRERA 1202 No. 77-06. Área 101,64 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 77 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 8. Lindero Este: mide 9,81 metros lineales colinda con Carrera 1201 en medio. Lindero Oeste: mide 9,81 metros lineales colinda con predios del lote No. 3.

LOTE No. 5. Dirección: CALLE 78 No. 1202 - 28. Área 543,02 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 77 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 28,52 metros lineales colinda con predios del lote No. 4. Lindero Oeste: mide 28,52 metros lineales colinda con predios del lote No. 6.

LOTE No. 6. Dirección: CALLE 78 No. 13-08. Área 423,25 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 28,52 metros lineales colinda con predios del lote No. 5. Lindero Oeste: mide 28,52 metros lineales colinda con predios del lote No. 5.

LOTE No. 9. Dirección: CARRERA 1201 No. 77-11. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 1. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 1. Lindero Este: mide 7,00 metros lineales colinda con Carrera 1201 en medio. Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio.

LOTE No. 8. Dirección: CARRERA 1201 No. 77-12. Área 101,78 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 77 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 77 en medio. Lindero Este: mide 7,00 metros lineales colinda con Carrera 1201 en medio. Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio.

LOTE No. 9. Dirección: CARRERA 1202 No. 77-11. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 3. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 14 y 15. Lindero Este: mide 7,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 8. Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 8.

LOTE No. 10. Dirección: CARRERA 1202 No. 77-12. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 4. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 4. Lindero Este: mide 7,00 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio. Lindero Oeste: mide 7,00 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio.

LOTE No. 11. Dirección: CARRERA 1201 No. 77-21. Área 196,14 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios de Ángel Romero Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con Carrera 1201 en medio.

LOTE No. 12. Dirección: CALLE 78 No. 1201-06. Área 104,36 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 7,39 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 13.

LOTE No. 13. Dirección: CALLE 78 No. 1201-12. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios de Ángel Romero Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio.

LOTE No. 14. Dirección: CALLE 78 No. 1201-18. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 13. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 15.

LOTE No. 15. Dirección: CALLE 78 No. 1201-24. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 13. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio.

LOTE No. 16. Dirección: CALLE 78 No. 1202-06. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 13. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio.

LOTE No. 17. Dirección: CALLE 78 No. 1202-12. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 13. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio.

LOTE No. 18. Dirección: CALLE 78 No. 1202-18. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 13. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio.

LOTE No. 19. Dirección: CALLE 78 No. 1202-24. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 13. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio.

LOTE No. 20. Dirección: CALLE 78 No. 1202-30. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 13. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio.

LOTE No. 21. Dirección: CALLE 78 No. 1201-24. Área 98,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 13. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con Carrera 1202 en medio.

LOTE No. 22. Dirección: CALLE 78 No. 1201-27. Área 569,28 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 8. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 8.

LOTE No. 23. Dirección: CALLE 78 No. 1202-07. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 24. Dirección: CALLE 78 No. 1202-21. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 25. Dirección: CALLE 78 No. 1202-27. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 26. Dirección: CALLE 78 No. 1202-33. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 27. Dirección: CALLE 78 No. 1202-39. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 28. Dirección: CALLE 78 No. 1202-45. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 29. Dirección: CALLE 78 No. 1202-51. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 30. Dirección: CALLE 78 No. 1202-57. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 31. Dirección: CALLE 78 No. 1202-63. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 32. Dirección: CALLE 78 No. 1202-69. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 33. Dirección: CALLE 78 No. 1202-75. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 34. Dirección: CALLE 78 No. 1202-81. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 35. Dirección: CALLE 78 No. 1202-87. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 36. Dirección: CALLE 78 No. 1202-93. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 37. Dirección: CALLE 78 No. 1202-99. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 38. Dirección: CALLE 78 No. 1203-05. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 39. Dirección: CALLE 78 No. 1203-11. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 40. Dirección: CALLE 78 No. 1203-17. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 41. Dirección: CALLE 78 No. 1203-23. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 42. Dirección: CALLE 78 No. 1203-29. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 43. Dirección: CALLE 78 No. 1203-35. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 44. Dirección: CALLE 78 No. 1203-41. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 45. Dirección: CALLE 78 No. 1203-47. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 46. Dirección: CALLE 78 No. 1203-53. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 47. Dirección: CALLE 78 No. 1203-59. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 48. Dirección: CALLE 78 No. 1203-65. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 49. Dirección: CALLE 78 No. 1203-71. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 50. Dirección: CALLE 78 No. 1203-77. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 51. Dirección: CALLE 78 No. 1203-83. Área 420,74 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Sur: mide 14,00 metros lineales colinda con Calle 78 en medio. Lindero Este: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44. Lindero Oeste: mide 14,00 metros lineales colinda con predios del lote No. 44.

LOTE No. 52. Dirección: CALLE 78 No. 1203-89



Se encontraba departiendo bebidas embriagantes Ataque sicarial deja una persona muerta frente a un picó en el barrio Los Cerezos de Riohacha

En horas de la madrugada de ayer lunes 5 de octubre, un nuevo hecho violento se registró en la ciudad de Riohacha, cuando un hombre que departía con otras personas bebidas embriagantes en un picó, fue atacado a bala por dos sicarios que le causaron la muerte de manera inmediata.

La víctima de este hecho violento fue identificada como Joiner Jair Rodríguez Lambis, de 27 años de edad, quien se encontraba junto a otros amigos en el picó de la carrera 2 con calle 44 del barrio Los Cerezos en la ciudad de Riohacha, capital del departamento de La Guajira.

Según el reporte de una fuente policial, el ataque a bala se registró alrededor de la 1:30 de la madrugada,



La víctima de este hecho violento fue identificada como Joiner Jair Rodríguez Lambis, de 27 años.

da, cuando fue abordado por los dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, quienes sin mediar palabra desenfundaron el arma de fuego y le dispararon en varias oportu-

nidades dejándolo en plena vía pública.

Minutos de tensión vivieron los presentes y acompañantes del hoy fallecido. Tras las ráfagas de disparos trataban de resguardarse en las viviendas vecinas donde se encontraba el picó. Luego de cometer el ataque los sicarios huyeron en la moto con rumbo desconocido.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) adelanta las labores de inspección técnica al cadáver, recolección de evidencias y labores de vecindario, además, verificación de sistemas de cámara de seguridad para identificar a los criminales que cometieron este ataque a bala.

DESTACADO Minutos de tensión vivieron los presentes y acompañantes del hoy fallecido. Tras las ráfagas de disparos trataban de resguardarse en las viviendas vecinas donde se encontraba el picó.

Familiares se lo llevaron por ser del pueblo wayuú Hombre es asesinado de varios impactos de bala en el barrio Buenos Aires Viejo de Maicao

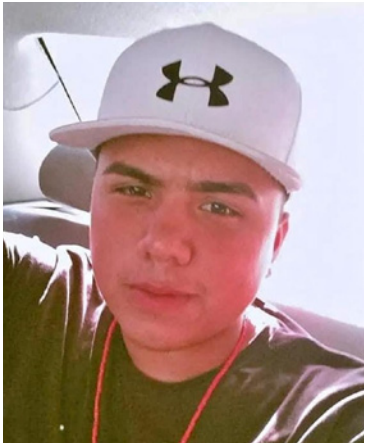
En horas de la tarde de ayer lunes 5 de octubre se registró un nuevo atentado sicarial en el municipio fronterizo de Maicao, en el que una persona fue atacada a bala por un sujeto que se desplazaba en motocicleta.

Por el momento solo se

sabe que el joven se llamaba Jorge, de 25 años de edad, perteneciente a la etnia wayuú, quien al momento del ataque a bala vestía un suéter manga largas negro, un jean azul y una gorra negra. El hombre quedó sobre la vía pública del sector don-

de fue interceptado por el criminal.

Los hechos se registraron alrededor de las 4 de la tarde, en la calle 15 con carrera 30 del barrio Buenos Aires Viejo del municipio fronterizo de Maicao, donde algunos vecinos salieron a observar lo ocu-



Solo se conocía como Jorge, de 25 años, fallecido.

rrido y tratar de auxiliarlo, pero ya no contaba con signos vitales.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron las autoridades competentes quienes procedieron con los actos de urgencia y la inspección técnica al cadáver, sin embargo, hasta el sector llegaron algunas personas que manifestaron ser sus familiares y decidieron llevarse el cuerpo del joven aplicando usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.

En el sector conocido como Calle Ancha

Asesinan de varios disparos a un mototaxista en el barrio Villa Hermosa de Fonseca

Un nuevo hecho violento se registró en horas de la noche del domingo 4 de octubre en un sector del barrio Villa Hermosa de Fonseca, al sur de La Guajira, donde una persona falleció tras recibir varios impactos de bala en medio de un atentado sicarial.

La víctima fue identificada como Dustin García Bula, de 28 años, quien se dedicaba al oficio de mototaxista, quien fue sorprendido por sus victimarios en un sector conocido como Calle Ancha, donde el parrillero desenfundó el arma de fuego y le disparó en varias oportunidades.

Tras cometer el atenta-



Dustin García Bula, de 28 años, fallecido.

do sicarial, los sujetos huyeron en la motocicleta en la que se desplazaban por la zona sin dejar ningún rastro, mientras que algunos vecinos del sector lo auxiliaron y llevaron hasta urgencia de la E.S.E Hospital San Agustín, donde fue recibido por el personal médico, pero, sin embargo, a pesar de tratar de reanimarlo, ingresó sin signos vitales.

El vehículo provenía del estado Zulia - Venezuela Accidente de tránsito deja un hombre wayuú muerto y cuatro heridos en zona rural de Uribia

En horas del mediodía de ayer lunes 5 de octubre se registró un trágico accidente de tránsito en el



Eudo Silva, de la etnia wayuú, fallecido.

que una persona falleció y otras cuatro resultaron heridas, cuando al parecer eran perseguidos por uniformados del Ejército Nacional, sin embargo, esta versión no ha sido confirmada por la institución militar.

Según lo informado por algunos testigos del percance, los hechos se registraron en el sector conocido como Japón en la vía que comunica al corregimiento de Windpeshi, zona rural del municipio de Uribia, donde el vehículo quedó volcado a un costado de la carretera.

La víctima mortal fue identificada como Eudo Silva, de la etnia wayuú, natural del municipio Maracaibo, Estado Zulia - Venezuela, mientras que las personas lesionadas se identificaron como Diana Vázquez, Lorenzo López, Bladimir José Palmar Uriña y Eduardo Castro; to-

dos venían en un camión cargado de pimpinas de combustible que provenían del vecino país.

Al lugar llegó la lidereza y autoridad tradicional wayuú Rosa López, quien fue enérgica al solicitar a través de redes sociales que las autoridades competentes deben investigar lo ocurrido y tomar medidas ante el accionar de uniformados del Ejército Nacional, con las personas que viajan del vecino país a Colombia, llevando lo que ellos han calificado por años como un comercio de subsistencia.

Asimismo, señalaron los habitantes de la zona que la vía que comunica a Uribia con el corregimiento de Windpeshi permanecerá cerrada en señal de protesta por lo ocurrido con los tripulantes del camión, convocando la protesta a partir de las 6 de la mañana de hoy martes.